

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**30283** MANAU, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Manau, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 4 de octubre de 2009, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 2009, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Paseo Maragall, número 108, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de noviembre de 2009 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo) e Informes de Gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta la presente fecha.

Cuarto.- Retribución al Órgano de Administración y por sus sesiones habidas e inicio de sus efectos.

Quinto.- Amortización de acciones en cartera mediante reducción de Capital y Reservas. Modificación, en consecuencia, del artículo 7 de los Estatutos Sociales, referente al Capital Social.

Sexto.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a ejercer su derecho de información en el domicilio social, pudiendo examinar de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el informe de gestión, así como texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Información: Examinar, razonablemente, por sí o en unión de experto perito contable (STS de 12 de noviembre de 2003 y de 29 de julio de 2004) los documentos que sirvan de soporte y antecedentes de las Cuentas Anuales (sin salir de la sede social) (STS de 29 de julio de 2004).

Barcelona, 6 de octubre de 2009.- En nombre del Consejo de Administración, el Secretario Juan Antonio Navarro Ruiz y el Visto Bueno del Presidente, Juan Manau Navarro.

ID: A090074401-1

cve: BORME-C-2009-30283